

Quito, 28 de abril del 2016

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES ACCIONISTAS:

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías, según el Art. 234 y 231 numerales 2-3 y 4 y por designación de Junta General Extraordinaria del 12 de Diciembre del 2014 donde fui designado Comisario Principal; presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2015.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA POR LOS ESTADOS FINANCIEROS

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

RESPONSABILIDAD DEL COMISARIO PRINCIPAL

Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio. Revisión de una adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

He realizado un control de forma continua del desenvolvimiento general de la Compañía, informando oportunamente al señor Gerente, por su intermedio al señor Presidente y al señor Contador, las novedades encontradas en su momento.

En Contabilidad he revisado cada uno de los comprobantes de ingresos y egresos verificando sus sustentos con los que fueron registrados contablemente, demostrando el cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera, los estados financieros me fueron entregados el 22 de abril del 2016 el mismo que conoció el

directorio el 27 de abril del 2016, decidiendo que se convoque a junta general para su conocimiento y aprobación.

Dentro de las operaciones realizadas por las gestiones administrativas la utilidad del periodo 2015 es \$.10.361.16, este valor la junta general determinará su destino.

En las cuentas por cobrar es necesario realizar una revisión de los pagos ejecutados por accionistas, empleados y clientes con la finalidad de determinar el tiempo que tiene cada una de ellas y gestionar el cobro respectivo.

La rentabilidad de los Buses y el Servicio de Mecánica y otros ingresos de la empresa se han convertido en la principal fuente de ingreso permitiendo cumplir con las obligaciones adquiridas y brindando beneficios a sus accionistas.

Las cuotas por las diferentes aportaciones de sus accionistas deben ser analizadas para una mejor distribución dentro de la administración.

La distribución de utilidades empleados 10% reparto general 5% reparto cargas, total 15% por un valor de \$ 1.554.17.

Activo disponible de la empresa es \$ 82.003.42 reflejando una liquidez en las cuentas bancarias de la empresa sustentado por efectivo, documentos y conciliaciones bancarias y los Activos tienen su respectivo anexo con un total de Activos \$ 956.070,69 que a continuación se detalla:

Exigible corresponde a las cuentas por cobrar clientes, accionistas, empleados y crédito tributario por adquisiciones por un valor de \$ 216.955,02

Realizable se refiere a los insumos de mercadería ingresados para la venta en el Taller Mecánico que posee la empresa por \$ 40.988,95.

Activo Fijo es la propiedad planta y equipo, muebles y enseres que tiene la empresa con su respectiva depreciación \$ 616.123,30

Pasivos Corriente son obligaciones adquiridas por la empresa con Proveedores, accionistas, empleados, administración tributaria e less por \$ 727.572,67

Pasivo a Largo Plazo corresponde a una obligación generada con los accionistas \$ 2.213,91

Patrimonio es todo lo que tiene la empresa como capital, reservas y resultados de aplicación de normas Internacionales y su utilidad generada en el periodo 2015 \$ 226.284,11

Ingresos son los resultados de aportes generados por los accionistas y ventas de insumos taller, servicios mecánicos, compensaciones e ingresos de buses de la empresa \$ 1.278.560,10

Costos y Gastos son valores pagados por concepto de Costos Mercaderías, Costos Buses empresa y gastos administrativos \$ 1.268.198,94.

Utilidad del Ejercicio es el resultado de sus ingresos menos sus costos y gastos generados en el 2015 \$ 10.361,16

RESUMEN:		2015	2014
Activo	por	956.070,69	868.639,59
Pasivo	por	729.786,58	439.335,52
Patrimonio	por	215.922,95	429.304,07
Ingresos	por	1.278.560,10	996.109,65
Egresos	por	1.268.198,94	980.984,64
Utilidad del Ejercicio		10.361,16	9.754,04

La documentación se encuentra archivada en carpetas con su respectiva identificación, facilitando el trabajo.

El Presupuesto para el periodo 2016 de la empresa se lo conocerá y aprobará en la Junta General de Estados Financieros.

Aspecto Operativo.- En la planificación, ejecución y control de trabajo el señor Presidente, ha realizado todas las gestiones con las autoridades competentes con la finalidad de seguir mejorando el servicio a la ciudadanía y por ende el incremento de ingresos para los Accionistas en rutas convencionales y velar por los ingresos de los buses de la empresa que se encuentran en el Trolebús.

OPINIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos administrativos y operativos, la situación financiera de Compañía al 31 de diciembre de 2015 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

LOS LIBROS SOCIALES Actas de Juntas Generales Extraordinarias realizadas en las siguientes fechas 08 de Junio y 17 de Agosto de 2015 y el 23 de Junio de 2015 Junta General Universal que se encuentran archivadas y firmadas legalmente, Actas de Directorio que se verifico que se realizaron 9 Extraordinarias y 12 Ordinarias en el año que se encuentran archivadas y firmadas legalmente.

Carpeta de conciliación bancaria mensualizada se encuentra legalmente archivada junto con el estado del banco.

Libro de títulos y acciones de los socios a Diciembre de 2015 se encuentran archivadas, legalizadas en la Superintendencia de Compañías a excepción del señor German Tapia quedando pendiente legalizar la cesión de 2 acciones a su favor por parte del señor Jaime Buenaño por inconsistencia en la firma de la conyugue.

OPINIÓN SOBRE EL CONTROL INTERNO

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía debe elaborar reglamentos internos y normas de procedimientos para cada uno de los departamentos Operativo y Administrativo, actualizar los Activos Fijos de la empresa, controlar a través de sus Kardex la mercadería del inventario con la finalidad de llevar adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO A LEY LABORAL

La empresa ha cumplido con el ministerio de relaciones laborales en cuanto a contratos, actas de finiquito y beneficios sociales de sus trabajadores aplicando el código de trabajo.

RECOMENDACIONES:

- Gestionar la consecución de más ingresos provenientes de terceros.
- Establecer cuáles son las cuentas incobrables y provisionar de acuerdo a la ley.
- Elaborar un plan de cuentas más detallado dentro de la contabilidad.
- Invertir el valor por concepto de depreciación de los buses de la empresa
- Recuperar los valores por concepto de créditos tributarios a favor de la empresa.
- Determinar con cuantas cuentas bancarias se operará.
- Actualizar la información activos fijos
- Revisar y sustentar los descargos de ajustes realizados en las cuentas de iva compras y ventas.



Pongo en consideración mi informe, el mismo que he cumplido con responsabilidad en las funciones encomendadas por ustedes señores Accionistas.

Atentamente,



Jorge Guatemala
COMISARIO PRINCIPAL

